



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Cirugía Oncológica**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía General y Subespecialista en Cirugía Oncológica u Oncología Quirúrgica

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años en cirugía general con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Cirugía General	Título Especialista en Cirugía General
Conocimientos	Conocimiento y Formación homologada en Cirugía Oncológica	Título de formación en Cirugía Oncológica u Oncología Quirúrgica
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía General mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de Cirugía General y/o Cirugía Oncológica y áreas afines	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Cirugía Oncológica**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas u Oncológicas Curso(s) de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o afines	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abordaje Diagnóstico del Cáncer Gástrico.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Oftalmología**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Oftalmología, preferible con Subespecialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años en oftalmología con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Oftalmología	Título Especialista en Oftalmología
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad de Oftalmología	Título de formación en Subespecialidad de Oftalmología
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Oftalmología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Oftalmología, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Oftalmología**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Oftalmología Curso(s) de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o afines	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Estrategias de Educación en Oftalmología.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 3
Área Disciplinar **Cirugía General**

No. Cargos	Dos (2)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía General, preferible con Subespecialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años en cirugía general con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Cirugía General	Título Especialista en Cirugía General
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad Quirúrgica	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía General mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de Cirugía General, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Cirugía General**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas Curso(s) de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o afines	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Enfoque del dolor abdominal, propuesta de abordaje para el médico general y de urgencias

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Medicina de Urgencias y Emergencias**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias, preferible con Subespecialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años en Medicina de Urgencias y Emergencias con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Médicas en las áreas de la Medicina de Urgencias y Emergencias	Título Especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Medicina de Urgencias y Emergencias mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Medicina de Urgencias y Emergencias, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Medicina de Urgencias y Emergencias**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias de la Medicina de Urgencias y Emergencias Curso(s) de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o afines	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Futuro de la Educación Médica para Medicina de Urgencias y Emergencias

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **Cirugía Plástica y Reconstructiva**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva, preferible con Subespecialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años en Cirugía Plástica y Reconstructiva con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas en Cirugía Plástica y Reconstructiva	Título de Especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad Quirúrgica de Cirugía Plástica y Reconstructiva	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica de Cirugía Plástica y Reconstructiva
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía Plástica y Reconstructiva mínimo 1 año en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **Cirugía Plástica y Reconstructiva**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Cirugía Plástica y Reconstructiva, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Cirugía Plástica y Reconstructiva Curso(s) de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o afines	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Futuro de la Educación Médica en Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 6

Área Disciplinar **Ortopedia y Traumatología**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Ortopedia y Traumatología, preferible con Subespecialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años en Ortopedia y Traumatología con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Ortopedia y Traumatología	Título Especialista en Ortopedia y Traumatología
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad Quirúrgica de Ortopedia y Traumatología	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica en Ortopedia y Traumatología
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Ortopedia y Traumatología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Ortopedia y Traumatología, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida



**Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 6

Área Disciplinar **Ortopedia y Traumatología**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Ortopedia y Traumatología Curso(s) de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o afines	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Enfoque inicial del manejo de fracturas para el médico general y de urgencias.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.